

ACTA DE LA REUNIÓN EN SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DEL CENTRO UNIVERSITARIO CARDENAL CISNEROS

Alcalá de Henares a 24 de junio de 2025

ASISTENTES

D. José Luis Marcos Lorenzo
D. Joseba Louzao Villar
Dña. Isabel Silva Lorente
Dña. Cristina Serrano García
D. Carlos Sánchez Camacho
D. Aitor Acha Domeño
Dña. Herminia Cid García
Dña. Cristina Escribano Barreno
D. José Manuel Sánchez Marqueses
D. José R. Franco Rodríguez
Dña. Marta González de la Cámara
Dña. Marta Báez Arrufat
Dña. Patricia Nieto Linares
Dña. Lourdes de Miguel Barcala

D. José Luis Marcos, director delegado del Centro, inicia la sesión a las 9:30, en el Anexo de la Mediateca (Biblioteca del CUCC) para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DÍA

1. Saludos y Bienvenida.
2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
3. Informes de los miembros de la Junta de Centro.
4. Aprobación, si procede, de las guías docentes de las asignaturas correspondientes a las distintas titulaciones de Grado del Centro Universitario Cardenal Cisneros.
5. Aprobación, si procede, del calendario general del curso académico 2025-2026 del Centro Universitario Cardenal Cisneros.
6. Aprobación, si procede, de los horarios de las clases para el curso 2025-2026.
7. Aprobación, si procede, de los calendarios de exámenes para el curso 2025-2026.
8. Aprobación, si procede, de la normativa interna del Centro Universitario Cardenal Cisneros: *Orientaciones para el profesorado ante el uso de Inteligencia Artificial (IA) y la prevención del plagio en los TFG/TFM*.
9. Propuesta y aprobación, si procede, de fecha para la fiesta patronal del curso 2025-2026.
10. Asuntos de trámite.
11. Ruegos y preguntas.

1. Saludos y Bienvenida.

D. José Luis Marcos da la bienvenida a todos los asistentes y agradece la disponibilidad de los representantes de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria que se hacen presentes en la Junta de Centro.

Dña. Lourdes de Miguel, secretaria académica del centro, informa de que han excusado su ausencia D. Olegario Crespo y D. Alberto González.

Se da por comenzada la sesión.

2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta de la sesión anterior

3. Informes de los miembros de la Junta de Centro.

Se comienza la sesión con la presentación de los informes de los diversos estamentos representados en la Junta y que han sido enviados junto a su convocatoria (dichos informes se incluyen en anexo a esta acta).

En el caso del Informe de PTGAS y del Informe de los departamentos, Dña. Marta Báez, D. Aitor Acha y Dña. Herminia Cid indican que no hay nada que añadir.

Respecto al Informe de Dirección, D. Joseba Louzao, director gestor del CUCC, comienza su intervención exponiendo que se sigue a la espera del informe escrito de la acreditación institucional, señala que dicho informe se esperaba para finales de mayo y que se cree que el motivo de este retraso podría ser la Fundación Madri+D quiera enviar los informes de todos los centros de la UAH que han pasado por el proceso de acreditación a la vez.

Continua su intervención destacando los siguientes aspectos:

- Se ha finalizado la documentación del Máster en Psicopedagogía y se está a la espera de tener la acreditación institucional para ofertar el citado máster, se está valorando la posibilidad de ofertarlo para iniciarla en enero de 2026.
- La Conferencia de Decanos y Decanas de Educación continua con el proceso de elaboración de los Libros Blancos de Educación. Este proceso está siendo complicado y polémico por diferentes motivos, entre otros el hecho de que para Educación Primaria se hayan generado dos Libros Blancos, ya que los profesores revisores no han llegado a consenso. A pesar de estas dificultades se espera que los Libros Blancos de Educación se aprueben en noviembre en la Asamblea de Decanos y Decanas de Educación.

Se agradece el trabajo realizado a las diferentes comisiones de trabajo de nuestro Centro, conformados por profesores y estudiantes de los Grados de Educación Primaria, Educación Infantil y Educación Social, que se han reunido para poder contrastar los Libros Blancos de dichas titulaciones y señalar algunas enmiendas.

A continuación, interviene Dña. Isabel Silva, subdirectora de Ordenación Académica, destacando las siguientes cuestiones:

- En la última Comisión de Docencia, se ha realizado una evaluación del cuatrimestre por parte de las distintas coordinaciones y se han destacado, entre otros, los

siguientes aspectos como retos para el próximo curso 2025-26: se detecta la necesidad de revisar las formas de trabajo en el aula y los procedimientos de evaluación para que sean más significativos, preocupación por la aparente no discriminación del trabajo del estudiante en las calificaciones, se plantea la posibilidad de ampliar el peso de las herramientas individuales de evaluación, también hay preocupación por la gestión del aula. Estos temas se abordarán en las sesiones de reflexión docente.

- Desde la Conferencia de Decanos y Decanas se ha pedido a las facultades que estudien la posible ampliación de los estudios de Grado en Psicología a 5 años, esta medida podría suponer la especialización en Psicología Sanitaria sin necesidad de realizar el máster habilitante.

Dña. Cristina Serrano, subdirectora de Innovación Educativa e Investigación, informa de que se ha mantenido una reunión con los coordinadores de los másteres que se imparten en el CUCC para aprobar los criterios de concesión del premio extraordinario, dicha normativa no es necesario aprobarla en Junta de Centro ya que es competencia directa de la subdirección de Innovación Educativa e Investigación.

Por último, interviene D. José Luis Marcos, director delegado del CUCC, destacando, en primer lugar, que de los grandes retos con los que se inició el presente curso académico únicamente queda pendiente recibir el informe provisional del panel de expertos de la Acreditación Institucional, se dispone tan solo del informe oral con el que se despidió el panel en su visita, en el cual se destacaron:

- Puntos fuertes: compromiso de mejora continua mostrado por todos los grupos de interés, participación de todos los grupos de interés durante la visita, participación de los delegados de estudiantes en el desarrollo del SIGC, cercanía del profesorado en ambos centros.
- Puntos débiles: actualizar, revisar y simplificar la documentación SIGC, revisar la gestión documental, avanzar en el despliegue y alineación de los objetivos estratégicos, definir indicadores y valores meta y de referencia para todos los procedimientos, avanzar en la visualización y adaptación de los indicadores, analizar de forma sistemática los resultados de los procesos y tomar decisiones en función de dicho análisis a nivel de centro, establecer una metodología para la gestión de los planes de mejora que cierre el ciclo de mejora continua de manera sistemática.

D. José Luis Marcos finaliza su informe destacando:

- Sigue en curso el proceso de modificación de los Estatutos de la Universidad de Alcalá, posiblemente antes de vacaciones en el último Claustro de la Universidad se aprueben los estatutos.
- Desde la Conferencia de Decanos y Decanas se han remitido los borradores de los Libros Blancos de Educación, con el objetivo de que sean revisados por todos los centros implicados y puedan aportar sugerencias, y así se han hecho. Resaltar que, en el caso de Educación Primaria, por desacuerdo en la comisión redactora, se han presentado dos propuestas.

4. Aprobación, si procede, de las guías docentes de las asignaturas correspondientes a las distintas titulaciones de Grado del Centro Universitario Cardenal Cisneros.

D. Isabel Silva informa de que ya se han subido al repositorio las guías docentes y agradece la colaboración de todas las personas implicadas en el proceso de revisión.

Destaca que en todas las guías se han introducido dos párrafos, uno de ellos relativo a la atención de las necesidades educativas especiales de los estudiantes siguiendo las indicaciones facilitadas por el Servicio de Orientación, y el otro relacionado con el uso de Inteligencia Artificial acorde con las indicaciones del profesorado.

Las guías docentes se han aprobado en la Comisión de Docencia y Departamentos.

Se dan por aprobadas las guías docentes de las asignaturas de las titulaciones de Grado.

5. Aprobación, si procede, del calendario general del curso académico 2025-2026 del Centro Universitario Cardenal Cisneros.

Dña. Isabel Silva informa de que este calendario se ha enviado a los miembros de la Junta de Centro y señala que queda pendiente de establecer el día no lectivo propio del CUCC.

Se da por aprobado el calendario general del curso académico 2025-2026.

6. Aprobación, si procede, de los horarios de las clases para el curso 2025-2026.

La subdirectora de Ordenación Académica informa de que los horarios son provisionales, pues puede haber cambios por nuevas contrataciones y números finales de matrícula.

Por otro lado, señala que, en el caso de los horarios de Magisterio, en algunos casos no se ha establecido horario para los seminarios, en septiembre los profesores implicados junto con los estudiantes tendrán que acordar el horario.

Se dan por aprobados los horarios de las clases de las titulaciones de Grado para el curso 2025-2026.

7. Aprobación, si procede, de los calendarios de exámenes para el curso 2025-2026.

Dña. Isabel Silva informa de que el calendario de exámenes fue enviado al profesorado y a Delegación de Estudiantes para su revisión y posibilidad de presentar modificaciones, una vez realizadas las modificaciones oportunas el calendario se aprobó en Comisión de Docencia.

Dña. Patricia Nieto, representante de Estudiantes, pregunta por la posibilidad de realizar algún cambio, Dña. Isabel Silva le pide que le envíe los posibles cambios y le comenta se estudiará, aunque no se puede garantizar que se vaya a poder hacer para este curso, ya que podrían ser incompatibles con otros cambios ya realizados.

Se da por aprobado el calendario de exámenes para el curso 2025-2026.

8. Aprobación, si procede, de la normativa interna del Centro Universitario Cardenal Cisneros: *Orientaciones para el profesorado ante el uso de Inteligencia Artificial (IA) y la prevención del plagio en los TFG/TFM.*

Dña. Cristina Serrano comenta cómo ha sido el proceso de realización de la normativa sobre el uso de Inteligencia Artificial, por parte de la Comisión de IA. Señala que esta normativa se aplicará a partir del próximo curso.

Se da por aprobada la normativa interna del CUCC *Orientaciones para el profesorado ante el uso de Inteligencia Artificial (IA) y la prevención del plagio en los TFG/TFM* (el documento se puede consultar en el anexo de esta acta).

9. Propuesta y aprobación, si procede, de fecha para la fiesta patronal del curso 2025-2026.

Dña. Isabel Silva informa de que la fecha será el viernes 5 de junio de 2026.

Se aprueba la fecha para la fiesta patronal del curso 2025-2026.

10. Asuntos de trámite.

Dña. Lourdes de Miguel informa de que no hay asuntos de trámite.

11. Ruegos y preguntas.

D. Joseba Louzao manifiesta su agradecimiento a D. José Luis Marcos por su trabajo y compromiso por su trabajo como Director Delegado del CUCC, pues este curso es el último que desempeñará esté cargo ya que se jubila, y pide que conste en acta.

D. José Luis Marcos agradece a la Junta de Centro su trabajo y ayuda para el desarrollo de su tarea como director delegado. Comenta que en los años que ha tenido relación con el CUCC ha visto crecer el prestigio del centro dentro de la UAH y señala que la referencia CUCC en la UAH, en su opinión, está al máximo nivel. Finaliza su intervención agradeciendo la labor del Centro Universitario Cardenal Cisneros y nos anima a continuar con nuestra labor.

D. José Luis Marcos agradece la presencia de todos a esta Junta, y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 10:09.

M^a Lourdes de Miguel Barcala
Secretaria Académica del CUCC

CENTRO UNIVERSITARIO “CARDENAL CISNEROS”

JUNTA DE CENTRO ORDINARIA

24 de JUNIO de 2025

Desde un punto de vista puramente académico, de los grandes retos con los que empezábamos el presente curso académico, 2024-2025, creo que a día de hoy los hemos solventado prácticamente todos, con tan solo uno pendiente:

A saber:

- ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DEL CENTRO.**

Se trata de la acreditación institucional, dentro programa SISCAL de la Comunidad Madrid, al que la Universidad ha decidido concurrir con sus centros, y centros adscritos, que cumplan con las bases del programa.

Tal como ya informé en la anterior sesión de Junta, a día de hoy aún no hemos recibido el informe provisional (previstos para final de curso) ni, por supuesto, el final (previsto para el inicio del próximo curso) , disponiendo tan solo del informe oral con se despidió el panel en su visita:

- Puntos fuertes:

- El compromiso de mejora continua mostrado por todos los grupos de interés.
- La participación de todos los grupos de interés durante la visita, con intervenciones muy fructíferas.
- La participación de los delegados de estudiantes en el desarrollo del SIGC.
- La cercanía del profesorado en ambos centros, lo que permite orientar al estudiantado

- Puntos débiles:
 - Actualizar, revisar y simplificar la documentación del SIGC para adaptarlo a la realidad y eliminar posibles incoherencias.
 - Revisar la gestión documental.
 - Avanzar en el despliegue y alineación de los objetivos estratégicos, incluirlos en el SIGC y hacer un seguimiento de la estrategia.
 - Definir indicadores, y valores meta y de referencia, para todos los procedimientos.
 - Seguir avanzando en la visualización y actualización de los indicadores.
 - Analizar de forma sistemática los resultados de los procesos y tomar decisiones en función de dicho análisis a nivel de centro.
 - Establecer una metodología para la gestión de los planes de mejora que cierre el ciclo de mejora continua de manera sistemática.

Por último, un par de cosas más:

- El proceso de remodelación de los Estatutos de la Universidad de Alcalá sigue su curso. Recordar que el Claustro de la Universidad, en su sesión de fecha 13 de marzo de 2025, aprobó la iniciativa de modificación de los Estatutos de la Universidad de Alcalá para su adaptación a Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU).
- En el momento actual, desde la Conferencia de Decanos se nos ha remitido los borradores de los Libros Blancos de los Grados en Magisterio de Educación Infantil y Educación Primaria, con el objetivo de que sean revisados por todos los centros implicados y puedan aportar sugerencias a los mismos, y así se ha hecho. Tan solo resaltar que en el caso de Educación Primaria, por desacuerdo en la comisión redactora, se han presentado dos propuestas.

INFORME DIRECCIÓN

En la recta final del curso, de nuevo, podemos estar satisfechos de este año académico que estamos a punto de cerrar. Desde la última reunión de la Junta de Centro, hemos estado inmersos en exámenes, la elaboración de los TFGs y TFM, el cierre de algunos procesos administrativos para el curso que viene y el inicio de una nueva campaña para que futuros estudiantes pueden conocernos. Continuamos avanzando con nuevas iniciativas para seguir apostando por una formación de calidad, con el compromiso de todas las personas que componen nuestra comunidad educativa.

Seguimos a la espera del Informe provisional de la comisión evaluadora de Madri+D dentro del proceso de Acreditación Institucional, esperamos tener alguna noticia antes de que finalice julio. Mientras tanto, ya vamos a iniciar el proceso de Modificación de la Memoria del Máster en Psicopedagogía de la Universidad de Alcalá para que podamos ofrecer la modalidad online del mismo en nuestro Centro. También hemos entregado la documentación definitiva que se nos exigió para que sean aprobados en las instancias necesarias la propuesta de Grados en Criminología y Trabajo Social. En cuanto tengamos los vistos buenos obligatorios, podremos iniciar el proceso de verificación de las titulaciones en la Fundación Madri+D

Desde la Conferencia de Decanos y Decanas de Educación se sigue en el proceso de elaboración de los Libros Blancos de Educación. Es un proceso que está siendo complicado y polémico en algunos aspectos. La hoja de ruta establecida señala que se aprobarán en noviembre en Asamblea, que se celebrará en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Diversos grupos de trabajo de nuestro Centro, conformadas por profesores y estudiantes de los Grados de Educación Primaria, Educación Infantil y Educación Social, se han reunido para poder contrastar los Libros Blancos de dichas titulaciones y señalar algunas enmiendas. Muchas gracias a todas las personas que han trabajado en ello, especialmente a los estudiantes, porque no han sido en períodos fáciles.

En cualquier caso, en la reciente Asamblea participó el Secretario General de Universidades (Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades) y destacó que las órdenes ECI para Magisterio no tardarán en ser publicadas en el Boletín Oficial del Estado y que, en materia universitaria, quieren desarrollar y completar lo relacionado con Prácticas, la Docencia online y los Trabajos Fin de Grado.

Títulos y oferta docente

Como ya se informó en la anterior Junta de Centro de los cambios de la oferta para el curso 2025-26, se mantendrá la oferta actual. A lo largo de este tiempo, ya llevamos varias semanas trabajando en la campaña de nuevos estudiantes, con visitas al Centro y la organización de tres jornadas de Puertas Abiertas (un agradecimiento a todas las personas que han participado de estas). En este sentido, el próximo curso académico será diferente, ya que ha llegado a la zona del Corredor del Henares (Torrejón) un Centro adscrito a la Universidad Católica de Murcia (con la colaboración del COE), que entre su oferta llevará Psicología.

En este informe solamente queremos señalar que disponemos de la siguiente información para los másteres oficiales:

	Estudio	Oferta	Solicitudes con VºBº Postgrado	Concedida	Reserva Plaza
M121	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y APOYOS EDUCATIVOS	40	20	12	11
M169	PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	90	238	90	86

Destacamos:

- La estrecha y fluida coordinación con la Universidad de Alcalá, sobre todo, a la hora de organizar el proceso de Acreditación institucional, pero no solo. Seguimos trabajando con la Facultad de Educación de la UAH y con otros responsables académicos de la Universidad (Vicerrectorados, directores, Consejo Superior), lo que facilita todos los procesos que se desarrollan en nuestro Centro.
- Hemos comenzado a trabajar con la Concejalía de Igualdad para poder colaborar con su Plan de Discapacidad.
- También hemos colaborado a través del SAPsi con el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, a través de su Concejalía de Salud, en la Feria de la Salud, celebrada entre el 8 al 12 de abril. Y continuamos estrechando lazos en otros proyectos de la Concejalía.
- Entre el 27 de abril y el 3 de mayo, asistimos a la XI Asamblea de la Red Internacional Marista de Educación Superior (Roma).
- Conferencia de Decanos y Decanas de Psicología (Pamplona, 22 y 23 de mayo) y Conferencia de Decanos y Decanas de Educación (Lleida, 26 y 27 de mayo).
- 5 de junio. Fiesta de nuestro Patrón: San Marcelino Champagnat.

SUBDIRECCIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

Las clases finalizaron el 14 de mayo y comenzó el periodo de exámenes del segundo cuatrimestre que ha transcurrido sin incidencias. Los coordinadores de Prácticas y tutores académicos han hecho un esfuerzo importante en este segundo cuatrimestre cuidando las visitas a centros y la evaluación de memorias. También en los demás servicios como Orientación, Unidad de Calidad y Relaciones Internacionales se está trabajando intensamente este tercer trimestre.

En cuanto al profesorado, ha sido un periodo con muchas tareas: correcciones, seguimiento de trabajos de TFG, elaboración de informes de resultados académicos y elaboración de las guías docentes del curso 2025-26.

A continuación, se exponen las actuaciones más importantes llevadas a cabo durante el tercer trimestre del curso 2024-25:

- Se han mantenido reuniones con la **secretaría académica** del centro para la resolución de reconocimiento de créditos y otros asuntos de carácter administrativo.
- Se han cerrado los informes del **Programa DOCENTIA** y en este mes de junio se enviarán a los cuatro participantes de este curso. Asimismo, se está revisando la convocatoria del curso 2025-26 que se lanzará en el mes de septiembre.
- Se ha ofertado un curso sobre **metodologías docentes CUCC** en educación superior para el PDI del CUCC que ha tenido muy buena acogida. Actualmente hay 16 personas inscritas. La formación terminará en este mes de junio.
- Se han mantenido varias reuniones para organizar la **ceremonia de graduación** con los estudiantes de cuarto curso junto al Servicio de Relaciones Externas.
- Se ha continuado con la **exposición de trabajos de estudiantes en la ExpoCUCC** y se ha contado con propuestas de los grados en Educación Infantil, Educación Social y Psicología.
- Se han mantenido reuniones con la **Delegación de estudiantes** a lo largo del tercer trimestre para hacer seguimiento del curso y poder programar actuaciones de cara al curso 2025-26.
- Se ha mantenido la última reunión de la **Comisión de docencia**. Entre otros aspectos, se realiza una evaluación del cuatrimestre por parte de las distintas coordinaciones; se destacan los siguientes aspectos como retos para el próximo curso 2025-26:
 - Reflexionar sobre nuestra práctica docente. Se detecta la necesidad de revisar nuestras formas de trabajo en el aula y los procedimientos de evaluación para que sean significativos y permitan que los estudiantes adquieran las competencias de su plan de estudios.
 - Se valora que existe una concentración de las calificaciones académicas en torno al notable. Se plantea la necesidad de revisar nuestros criterios y herramientas de evaluación para que discriminen mejor el trabajo del estudiante. Uno de los aspectos a abordar es la necesidad de ampliar el peso de las herramientas individuales de evaluación.
 - En el ámbito de prácticas, se plantea la necesidad de revisar las actividades que se piden al estudiantado (memoria, reflexiones...) y revisar el planteamiento de las sesiones presenciales que los estudiantes realizan en el CUCC.
 - En general, preocupa la gestión del aula y la gestión de conflictos. Se demanda formación en este ámbito.

SUBDIRECCIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA E INVESTIGACIÓN

El final del segundo cuatrimestre se ha desarrollado en los Grados Semipresenciales sin incidencias. Como novedad en este segundo cuatrimestre se han realizado cambios de mejora en la aplicación para solicitar cambios de examen, Además, tal y como se presenta en esta Junta, se han elaborado los calendarios de la docencia del próximo curso y de los exámenes.

La Convocatoria Ordinaria de los Trabajos Fin de Grado se desarrollarán durante los días 30 de junio al y 4 de julio, se han depositado 272 trabajos. La Comisión de TFG ha trabajado en el

fomento del depósito de TFG en el repositorio institucional, para ello se han realizado algún cambio en el proceso de depósito del trabajo.

Los dos másteres también están cerrando su curso académico sin incidencias. La Comisión de Posgrado se ha reunido en varias ocasiones para coordinar la apertura de inscripción para el próximo curso y las peticiones del Vicerrectorado de Posgrado de la UAH, así como la elaboración y unificación de procesos de trabajos dentro del CUCC, la propuesta de calendario para el curso 25-26 y los criterios para la concesión de premio extraordinario para el curso 25-26.

En relación a la investigación, desde la subdirección se han estado revisando diferentes proyectos de investigación de los grupos del CUCC y se ha incentivado a la creación de dos grupos nuevos.

En la convocatoria 2024 de la ANECA para los sexenios de investigación, dos profesores se han presentado con una solicitud por cada uno de ellos. Aún no hay resolución, se espera que sea en este mes.

El comité de ética del centro en este cuatrimestre ha valorado 4 proyectos de investigación siendo todos favorables con algunas modificaciones necesarias que han sido solventadas.

EL 10 de junio se mantuvo una reunión con la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) y la UAH para buscar fórmulas de cooperación entre dicha universidad y nuestras titulaciones de posgrado. Se han visto varias posibilidades, donde más interés se encuentra en con nuestro Máster en Psicología General Sanitaria, pero hasta que ellos no avancen en su legislación respecto a la titulación del Grado en Psicología no podremos valorar alianzas.

El 18 de junio se ha mantenido una reunión con Vicerrectorado de la UAH. En dicha reunión se han establecido los pasos a seguir para poder ofrecer el próximo curso el Máster en Psicopedagogía en la modalidad online.

Siguiendo con la formación permanente desde esta subdirección se sigue trabajando en la implantación de microcredenciales, en la reunión con vicerrectorado de posgrado se han definidos los procedimientos a seguir. Se prevé para octubre del próximo curso académico ofrecer la microcredencial. Se está trabajando en una oferta de microcredenciales propias de nuestro centro.

En cuanto a la dimensión formativa, debemos destacar que se han producido las siguientes formaciones:

- El 9 de junio tendrá lugar la jornada de reflexión
- El 26 de junio se llevará a cabo un curso de sensibilización en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para PDI y PTGAS.

Junto con el Equipo de Informática está colaborando en diversas iniciativas. Estas incluyen la optimización del sistema Blackboard y el desarrollo de un Plan TIC siguiendo las directrices de

la Provincia. Simultáneamente, se ha trabajado en el portal de investigación, portal docente, portal de licencias y junto con la comisión de IA en la normativa sobre el uso de IA. Además, se han automatizado algunos procesos como la gestión de ayudas, plan de incentivos y certificación de Europass.

El 7 de mayo tuvo lugar las I Jornadas de Educación del CUCC con el título "Educación y Bienestar: Estrategias para un centro saludable". A la cual asistieron unas 50 personas.

El 14 de junio tuvo lugar el acto conmemorativo del 25 aniversario de nuestros Alumni, al cual asistieron 40 egresados con la participación de la Banda del CUCC y parte del profesorado.

Informe conjunto del Departamento de Educación y Psicología y del Departamento de Didácticas específicas curso 2024-2025

Durante este segundo cuatrimestre del curso 2024-2025 y hasta la fecha 16 de junio no se han realizado actividades por ambos Departamentos (ni reuniones, ni actividades propias); solo se han gestionado y atendido diferentes solicitudes de gastos por Congresos, formación y material.

Está pendiente para la semana del 17 al 20 de junio una reunión en cada Departamento con un único orden del día, la aprobación de las guías docentes.

Alcalá de Henares, a 16 de abril de 2025.

Herminia Cid,
Coordinadora del Departamento de Educación y Psicología.

Aitor Acha Domeño,
Coordinador del Departamento de Didácticas Específicas.

INFORMES DE ACTIVIDAD

(Periodo abril-junio 2025)

Junta de Centro 24/06/2025

Informe de Biblioteca

Informe de Secretaría

Informe Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)

Informe de Servicios Informáticos-Proyecto TIC

Informe del Servicio de Relaciones Externas y Comunicación

Estudiantes en prácticas: dos estudiantes con necesidades educativas, por el convenio firmado por el CUCC, están realizando en Biblioteca sus prácticas.

Trabajando en los **objetivos de Calidad** para este curso y en el proceso de nuevas adquisiciones de fondo documental para la colección de Biblioteca.

Se ha comenzado a realizar los **cambios** necesarios en la catalogación **de los documentos de biblioteca referenciados en las guías docentes del próximo curso 25/26**, para que aparezcan relacionados en las recomendaciones bibliográficas del catálogo de Biblioteca, asignatura por asignatura.

Se han instalado **nuevas luminarias** en las mesas de estudio individual de la zona de Mediateca. Estas lámparas proporcionarán luz a cada mesa, y se pueden encender/apagar individualmente en cada mesa, lo que contribuye al mismo tiempo, al ahorro energético, por estar apagadas en caso de no utilizarse.

Se han instalado **nuevas estanterías** en la zona de estudio individual de la planta baja (antigua zona de ordenadores). Estas estanterías permitirán continuar con el crecimiento de la colección, al ampliar la capacidad en más de 97 metros lineales. En los próximos días, se van a trasladar a esa zona todos los fondos que actualmente están en las estanterías de la primera planta, clasificados en los apartados de la CDU en el "0" y "1" (signaturas que comienzan en S 0.... Ó en S 1...). Con esto se facilitará también el crecimiento en estas materias, y el crecimiento en de todas las demás en la primera planta.

Se ha adquirido un **nuevo lector de inventario**, que va a permitir a las bibliotecarias realizar el inventario de la colección en un menor tiempo, lo que implicará también que se pueda reducir el tiempo en el que el préstamo de fondos queda suspendido por la realización del inventario. Se va a instalar el software necesario de este equipo en un par de portátiles de Biblioteca, y se va a formar al personal bibliotecario en su manejo.

SERVICIO DE SECRETARÍA

- Reuniones por teams, con la UAH:

Lunes 31 de marzo de 2025: teams con la UAH. ASUNTO: CARGA NOTAS DE ACCESO/ADMISIÓN.

Miércoles, 9 de abril, teams con OCU, de la UAH, para tratar el nuevo MI PORTAL de estudiantes.

Viernes 25 de abril, reunión por teams para ver el nuevo portal de la UAH para la matrícula del curso académico 2025-26

- Nueva normativa de TFG con cambios respecto al momento en el que los estudiantes tienen que acreditar idioma:

La acreditación deberá presentarse en la Secretaría de Alumnos correspondiente a lo largo de los estudios, constituyendo dicha acreditación requisito para poder realizar el depósito del Trabajo Fin de Grado. La fecha límite para la presentación de dicha acreditación será la que figure en el calendario académico del curso para la entrega de actas de cada convocatoria.

GESTIÓN DE ACTAS:

Se han gestionado las siguientes actas:

- Convocatorias de mayo 203
- Convocatoria de junio y extraordinaria de junio 220

PREINSCRIPCIONES MÁSTER

Curso	Cod Estudio	Estudio	Ofertadas	Solicitudes con VºBº Postgrado	Concedidas	Reserva Plaza	Pendientes
2025-26	M121	MADAE	40	20	12	11	32
2025-26	M169	MPGS	90	238	90	86	13

SOLICITUDES DE ESTUDIOS PREVIOS DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Desde Secretaría ofrecemos cada año un estudio previo de reconocimiento de créditos, para aquellos futuros estudiantes, interesados en matricularse en nuestro Centro, que tienen estudios universitarios iniciados o finalizados.

Se ha abierto la aplicación para la solicitud del 10 de abril al 31 de mayo.

Se han recibido las siguientes solicitudes

ESTUDIOS SOLICITADOS	Nº DE SOLICITUDES	PROCESO FINALIZADO
Grado. Educación Infantil	5	3
Grado. Educación Primaria	4	0
Grado. Psicología	5	1
Grado Educación Social	0	0

- ☒ Se han enviado correos a los estudiantes (10) de 1º que simultanean estudios para que realicen la Preinscripción. Estos estudiantes abren expediente en su 2º año del 2º grado.
- ☒ Desde primeros del mes de marzo, y hasta mediados del mes de mayo, se ha estado dando apoyo al departamento de Prácticas, principalmente revisando el correo y archivando los informes de evaluación de los alumnos de prácticas en las carpetas de cada tutor.
- ☒ Revisión concesión beca MEC y ajustes económicos en matrículas.
- ☒ Revisión impagos alumnos recibos UAH
- ☒ Revisión del formato de las Guías docentes del curso 2024-25 para su publicación en web.

GESTIONES DE TÍTULOS

Solicitudes de títulos	72
Duplicados de títulos	2
Títulos con trámite finalizado	62
Certificaciones supletorias del título	61
Duplicados de certificaciones supletorias del título	2
Títulos enviados a la UAH	87
Títulos recibidos de la UAH	69
SETS enviados a la UAH	2
SETS recibidos de la UAH	89
Títulos recogidos por los egresados	71
Traslados de títulos a delegaciones de gobierno	14
Compulsas digitales de títulos	6
Envíos de guías docentes	2

Envío emails egresados para avisarles de la llegada de su título	64
Envío emails egresados para recordar que no han recogido su título	30
Envío emails alumnos que no han pagado el título	15
Llamada a delegaciones de gobierno para reclamar entregas de resguardo título	10
Llamadas alumni para que recojan sus títulos de las delegaciones de gobierno	5

INFORME ORI

1-Cierre actas y Certificación académica movilidad entrante segundo cuatrimestre (C2 y anuales) Entrantes Universidades socias curso 2024-25

Entrantes Erasmus= 9

Entrantes Global UAH=2

Sicue=3

-Calificación Actas de movilidad.

-Envíos de Certificados a las Universidades socias de los estudiantes entrantes.

2- Cierre actas y Certificación académica movilidad saliente segundo cuatrimestre (C2 y anuales) CUCC- Salientes Universidades socias curso 2024-25

Salientes Erasmus= 7 Certificados de estancias anuales pendientes de recibir para calificación de actas.

Saliente Global= 1 Certificado de estancia anual pendientes de recibir para calificación de actas.

Salientes Sicue=2 Certificados de estancias anuales pendientes de recibir para calificación de actas.

-Recepción de los Certificados de notas de los estudiantes salientes del CUCC.

-Calificación de actas de movilidad y comunicación a los estudiantes para revisión.

3- Beca Erasmus+ KA131 2025-26

-Envío de las 32 nominaciones de los estudiantes a las Universidades socias.

-Información a los estudiantes sobre la situación de sus nominaciones.

-Envío a Coordinadora Erasmus de las respuestas de las Universidades socias sobre su procedimiento de admisión y fechas límites para las citas con los estudiantes.

Publicación Listado definitivo de asignación de plazas tras el plazo de aceptación y renuncias=22 mayo

Plazas asignadas= 32

Renuncias=6

Movilidad final para Convenio de Subvención=26

El Servicio de RI de la UHA ya ha contactado con los estudiantes para la Gestión del Convenio de Subvención de la Beca.

-Consultas varias en la ORI.

-Citas de los estudiantes con la Coordinadora Erasmus para configurar los Acuerdos de estudio. (OLA).

-Atención desde la ORI con las consultas sobre estas convocatorias.

4- SICUE: Movilidad nacional

La presentación será telemática del 13 febrero al 28 de febrero

Publicación definitiva de plazas=30 abril.

17=solicitudes

Renuncias=6

-Atención desde la ORI con las consultas sobre estas convocatorias.

-Citas con Coordinadora para configuración de los acuerdos de estudios.

5- Nominaciones estudiantes Erasmus entrantes curso 2025-26

-El Servicio de RI de la UAH nos envía el Excel con las nominaciones recibidas para el CUCC.

-Envío a los nominados de nuestro procedimiento de admisión.

Total C1= 7/C2=4

-Validación de la documentación de los candidatos.

6- Total admitidos Erasmus/Global/SICUE a fecha 13 de junio

Entrantes Erasmus: 4 – C1

Entrantes Global UH: 2 -C1

SICUE=2 - C1

7-Reuniones informativas y de coordinación convocadas por el Servicio de Relaciones Internacionales Vicerrectorado de RRII de la UAH

Cada 14 días reunión por TEAM.

SERVICIOS INFORMÁTICOS

Proceso de Aplicaciones

Las aplicaciones sobre las que se ha dado soporte desde el servicio de informática son las siguientes:

1. Administración: Soporte para la correcta emisión de recibos a los alumnos desde la aplicación habilitada para ello.
2. Se ha puesto en producción un nuevo flujo para el depósito de TFG/TFM:
 - a. Autorización de depósito en Bibliotecaeste sistema obliga a los estudiantes a que firmen o rechacen la autorización de depósito de sus trabajos en el repositorio digital del CUCC. Se ha ampliado a estudiantes de TFM y se ha solicitado la firma de la declaración de autenticidad por este medio.
3. Resolución de incidencias: Se han resuelto 82 incidencias para un total de 1829 estudiantes desde el 2 de abril de 2025 hasta la fecha.
4. Se ha creado una nueva aplicación de cambio de fecha de examen dentro de la Secretaría Virtual
5. Se ha gestionado desde IT el envío de datos para la realización de las encuestas docentes del segundo cuatrimestre hacia TEA, obteniendo datos desde las matriculaciones de Blackboard directamente en lugar de su procesado manual.
6. Se continúa trabajando para poder migrar la plataforma antigua de OVH a Azure.
7. Se ha publicado la primera versión del portal del investigador del CUCC, tomando como datos los registros introducidos por los profesores en los Excel del PPC (Plan de Producción Científica)
8. Se ha desarrollado un portal de búsqueda de guías docentes para los estudiantes que quieren pedir un traslado y las necesitan selladas.
9. Se ha integrado una plataforma de pago TPV para el pago de la Tasa de Gestión Administrativa de cara al curso que viene.
10. Se ha dado soporte a Prácticas para el envío de los certificados a los tutores de prácticas de manera automática.
11. Se ha dado soporte a Administración para el envío de las cartas de reclamación de impagos de manera automática.

Procesos de Sistemas

Los sistemas sobre los que se ha dado soporte desde el servicio de informática son los siguientes:

1. Se ha creado una aplicación para que el personal de Biblioteca pueda añadir saldo de manera sencilla a los estudiantes.
2. Se ha finalizado la implantación del nuevo proveedor de impresión y se ha desconectado la VPN de Azure.
3. Se ha dado soporte al suministro y mantenimiento de equipos de préstamo, procediendo a su renovación y limpieza cuando caducan los préstamos.

4. Se han realizado ajustes sobre la gestión del tráfico de red, redirigiendo diferentes servicios a una u otra conexión para mejorar la experiencia de usuario.

Procesos de Coordinación

Las acciones más significativas en la coordinación del servicio de informática son los siguientes:

1. Documentación. Se ha continuado mejorando la creación de la documentación de los diferentes repositorios de código del CUCC.
2. Entorno de Desarrollo Local. Se ha creado un sistema de desarrollo local unificando todos los entornos, el antiguo y el nuevo, facilitando las modificaciones y el despliegue local.
3. Se ha continuado poblando de datos el Centro de Soporte del CUCC con diferentes manuales y recursos para las diferentes audiencias del sitio.
4. Ha realizado las prácticas con nosotros Joan Felipe Ramírez, desarrollando un Portal de Licencias de Software para consulta por parte de la Comunidad Educativa.
5. Junto con Administración se ha obtenido el e-Seal para poder emitir microcredenciales europeas.

SERVICIO DE RELACIONES EXTERNAS Y COMUNICACIÓN

Difusión de la oferta académica

- E-Mailings a contactos del CRM obtenidos durante la campaña informando del periodo de Presinscripción y Matrícula, así como de las pruebas de nivel para Grados Bilingües, etc.
- E-Mailing invitación a las diferentes Jornadas de Puertas Abiertas del 26 de abril, el 24 de mayo y el 11 de junio.
- Campaña de publicidad en los siguientes soportes:
 - o Desarrollo de creatividad para campañas publicitarias digitales específicas para las Jornadas de Puertas Abiertas 2025 de abril, mayo y junio.
 - o Planificación y contratación en Google Adwords y redes sociales (Facebook, Youtube, LinkedIn e Instagram).
 - o Campaña de seis semanas en cadenas de radio: Cope, Cadena 100, Rock FM, Europa FM y Onda Cero.
 - o Campaña en medios locales: Puerta de Madrid, Dream Alcalá y Crónica del Henares.
 - o Actualización de la oferta académica en Portales educativos de pago: EMagister, Mastermanía, Gradomanía y Educaweb, así como en otros canales gratuitos.

Servicio de Información al estudiante y ferias en centros

- Atención de potenciales estudiantes y familias en el Servicio de Información (teléfono, e-mail y en persona) y registro en aplicación CRM.
- Atención de visitas personales al Servicio de Información y al campus a través de la aplicación de cita previa.
 - o Visitas presenciales atendidas: 38
 - Abril: 24.
 - Mayo: 27.
 - Junio: 43 (hasta el 17 de junio).

Comunicación interna y externa

- Página web del CUCC: Actualización de contenidos. Adaptación de secciones e información a los nuevos requerimientos para el proceso de acreditación de Calidad.
- Difusión y apoyo a las actividades académicas, institucionales y de contenido solidario.
- Redacción y publicación de noticias y eventos publicados en página web y difusión a través de las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, Linkedin y Youtube)
- Actualización de Documentación con información corporativa y actualizaciones de los folletos de las diferentes titulaciones.
- Plan de Marketing y promoción del Servicio de Atención Psicológica SAPsi
- Envío de notas de prensa a medios locales sobre Jornadas de Puertas Abiertas, exposiciones y Jornadas profesionales.

Jornadas de Puertas Abiertas

- Difusión y organización de tres Jornada de Puertas a contactos del CRM, orientadores y centros.
 - o Acto consistente en presentación del Centro, identidad y metodologías.
 - o Información a grupos de interesados por titulaciones a cargo de profesores y estudiantes de cada Grado, visita al campus, cocktail y entrega de documentación.
 - o Asistencia:
 - Sábado 26 de abril: 107 inscritos / 290 asistentes.
 - Sábado 24 de mayo: 65 inscritos / 175 asistentes.
 - Miércoles 11 de junio: 55 inscritos / 180 asistentes.

Graduaciones 2025

- Coordinación del acto de graduación de Grados y Postgrados junto a la Subdirección de Ordenación Académica, los delegados y responsables del Campus Virtual y los Másteres (invitaciones, listados, etc.)
Se celebran la tercera y cuarta reunión con delegados (14.05.2025 y 12.06.2025) en modalidad online.
- Se diseña la invitación digital y se adaptan los listados de inscritos para responder al sistema de descarga de invitaciones a través del portal del estudiante.

Normativa Universitaria para el Uso de Inteligencia Artificial (IA) en los Trabajos de los Estudiantes

La Inteligencia artificial (IA) está suponiendo nuevas posibilidades de enriquecimiento en el proceso educativo, dentro de la constante evolución del Espacio Europeo de Educación Superior. El Centro Universitario Cardenal Cisneros (CUCC), comprometido en fomentar una educación basada en los principios de integridad, dedicación personal y razonamiento crítico, reconoce la capacidad de la Inteligencia Artificial como recurso útil para respaldar a nuestros estudiantes en la realización en su proceso académico.

Teniendo en cuenta los retos y posibilidades que plantea en el sector educativo la IA, esta normativa tiene como objetivo definir las pautas para su aplicación ética y responsable en nuestra comunidad educativa. Se busca, a través de este marco normativo, garantizar herramientas de IA que ayuden a complementar el trabajo de nuestros estudiantes de forma transparente, promoviendo la autonomía y la originalidad, por supuesto, sin sustituir el esfuerzo intelectual y el desarrollo de las competencias críticas tan esenciales en la formación universitaria.

Con esta normativa, el CUCC demuestra su compromiso con la integridad en el ámbito académico, proporcionando a estudiantes y PDI directrices claras sobre las aplicaciones autorizadas y prohibidas de la IA, y así garantizar que la incorporación de la IA en el proceso de enseñanza-aprendizaje sea siempre ética, responsable y en concordancia con los valores de nuestra institución.

Capítulo I: Normas Generales para el Uso de IA

1. Uso Aceptable de la Inteligencia Artificial

Siempre que se emplee de manera ética y responsable, el CUCC acepta el aporte valioso de la IA en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

1.1 Asistencia en la Redacción

En el proceso de redacción, la IA puede ser un recurso valioso, pero debe emplearse como un respaldo adicional al esfuerzo intelectual del estudiante, nunca debe reemplazarlo. Se permite:

- Para llevar a cabo lluvias de ideas, que permitan al estudiante visualizar diferentes perspectivas sobre un tema específico. Estas recomendaciones que ofrece la IA, deben ser consideradas como puntos de partida por el estudiante, que debe profundizar más, aportando su propio análisis y criterio.
- A la hora de organizar un trabajo académico, como un esquema o índice temático, la IA puede ofrecer modelos o estructuras generales. No obstante, el estudiante

deberá adaptar esta estructura sugerida, garantizando que se adecue a las particularidades del trabajo y a los objetivos de la investigación.

- La IA puede ayudar en la detección de fallos de gramática, puntuación o estilo, pero el estudiante deberá revisar detenidamente las correcciones sugeridas, garantizando que el estilo final del trabajo esté en consonancia con los propósitos de redacción.
- No se debe exhibir el contenido producido por Inteligencia Artificial como si fuera completamente propio del estudiante.

1.2 Investigación

En la fase inicial de la investigación, la IA puede despeñar un papel muy valioso, especialmente en la organización y obtención de información relevante:

- Para generar propuestas de temas y áreas de investigación sobre tendencias actuales o análisis de base de datos la IA puede ser de gran utilidad. En estos casos el estudiante debe realizar un análisis más profundo y seleccionar la información que se ajuste más a sus intereses y objetivos académicos.
- Se puede utilizar la IA para generar preguntas de investigación preliminares que ayuden a guiar el enfoque del trabajo. Sin embargo, estas preguntas deben ser evaluadas críticamente y adaptadas al marco teórico y metodológico del trabajo.
- A la hora de buscar artículos académicos, libros, estudios de caso u otros recursos de un tema específico, nos podemos ayudar de la IA. Aunque es importante asegurarse de verificar la relevancia y fiabilidad de las fuentes, ya que la IA no garantiza la calidad y autenticidad de los resultados.
- Se puede utilizar la IA para organizar y clasificar información, pero el estudiante debe responsabilizarse de interpretar los resultados de manera crítica, ya que es quien debe demostrar la comprensión profunda de la materia y aplicar el pensamiento crítico para establecer conexión con su propio trabajo.

1.3 Corrección de Estilo y Formato

Para mejorar la presentación y formato de los trabajos la IA puede ser útil, pero siempre que sea supervisado por el estudiante:

- La IA puede sugerir mejoras en la calidad, cohesión y fluidez de textos. Los estudiantes pueden utilizar estas sugerencias para mejorar la calidad de la redacción. Pero es importante que el estudiante no dependa únicamente de la IA para escribir o reescribir secciones completas de trabajos. Este proceso debe ser algo personal y reflexivo.
- Para comprobar que un trabajo cumple con los requisitos de formato exigidos por la universidad, como el tipo de cita, márgenes, interlineado, ... se puede hacer uso de la IA. Sin embargo, es recomendable que el estudiante se asegure que el trabajo se ajusta a los estándares académicos de calidad, coherencia y originalidad.
- La IA puede hacer recomendaciones de estilo o formato, pero estas deben ser personalizadas y adaptadas al contexto del trabajo. El estudiante debe garantizar que el contenido final sea coherente con su estilo de redacción y objetivos, y no una simple reestructuración proporcionada por la IA.

Capítulo II: Restricciones Específicas para Herramientas de IA

Como centro universitario, el CUCC establece las siguientes restricciones específicas para el uso de herramientas de IA en los trabajos académicos, con el objetivo de garantizar que los estudiantes desarrollen las competencias de forma autónoma y crítica.

1. Generadores de Texto (Ej. ChatGPT)

Se permite el uso de generadores automáticos de texto, como ChatGPT, Copilot, sólo bajo ciertas condiciones:

- Se pueden utilizar estos generadores sólo para sugerir ideas, plantear esquemas de trabajo o proporcionar ejemplos iniciales. No se permitirá presentar como propio un trabajo generado por IA, como:
 - Buscar definiciones de términos y generar glosarios.
 - Generar resúmenes, listados de ideas clave y esquemas básicos para el estudio a partir de textos escritos, videos o presentaciones.
 - Plantear cuestionarios y pruebas de autoevaluación.
 - Obtener explicaciones más amplias o alternativas de cuestiones difíciles. Explorar ideas y temas base para desarrollo de trabajos escritos.
 - Someter tus trabajos y textos originales a una revisión inicial de formato, expresión, estilo y contenido.

- Buscar listados de bibliografía básica sobre dichos temas que, en cualquier caso, recomendamos amplíes y verifiques con otros buscadores específicos y bases de datos académicas.
 - Desarrollar un proceso de aprendizaje dinámico y creativo.
 - Plantear problemas para disciplinas científicas
-
- El estudiante no puede depender de la IA para generar contenido textual, debe revisar, reestructurar y enriquecer significativamente el texto.
 - El trabajo final que presenta el estudiante debe ser una creación original, debe asegurarse que sea completamente propio, reflejando su pensamiento crítico y aportes individuales. Sólo el contenido generado por IA debe ser utilizado como punto de partida o apoyo en el proceso de creación.
 - El estudiante es responsable de la revisión de posibles sesgos, inexactitudes o errores derivados de la información proporcionada por la IA. Los materiales pueden haberse generado con fuentes y recursos no adecuados o de escasa fiabilidad científica.

2. Herramientas de Traducción Automática

Hay herramientas de traducción automática como las herramientas de traducción automática, como Google Translate o DeepL, que pueden ser útiles para comprender textos en idiomas extranjeros durante la fase de investigación. No obstante, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Estas herramientas se pueden utilizar para traducir documentos o fragmentos de textos escritos en otros idiomas, que facilite la comprensión de fuentes relevantes. Pero esta herramienta no debe ser considerada como una solución definitiva, ya que las traducciones generadas pueden ser imprecisas, incompletas o no reflejar con exactitud el contexto académico o técnico del contenido original.
- El estudiante tiene la obligación de revisar cuidadosamente la traducción automática, y asegurarse que el contenido traducido sea fiel al contexto académico. Debe ajustar cualquier error de interpretación, además de asegurarse que el estilo y terminología son adecuados para el objetivo académico del trabajo
- Si se utilizan traducciones automáticas, es obligatorio que el estudiante cite adecuadamente tanto la fuente original como la herramienta de traducción utilizada, cumpliendo con las normas de citación académica establecidas por el CUCC, siempre y cuando las directrices de la actividad permitan el uso de esta herramienta para esta función.

3. Detección de Uso de IA

El Centro Universitario Cardenal Cisneros implementa la herramienta Turnitin para verificar la autenticidad de los trabajos entregados por los estudiantes. Este proceso tiene como objetivo garantizar la integridad académica y detectar cualquier uso inapropiado de la inteligencia artificial en los trabajos. Las siguientes medidas se aplicarán:

- El CUCC se reserva el derecho de utilizar herramientas de detección de contenido generado por IA, como Turnitin, para verificar si los trabajos entregados han sido asistidos, generados o modificados en exceso por herramientas automáticas. El porcentaje de similitud o coincidencia detectado por estas herramientas deberá considerarse como un indicio, y no como una prueba concluyente, por lo que se debe interpretar con cautela, tomando en cuenta el contexto y las características del trabajo presentado.

Este enfoque permite aclarar que el porcentaje no es una prueba definitiva y resalta la necesidad de analizar el contexto.

- En el caso de que, a través de esta herramienta de IA, se detecte que el estudiante ha utilizado IA de manera no declarada o inapropiada (más de un 30%), se aplicarán sanciones dependiendo de la gravedad de la infracción, que pueden incluir desde la anulación del trabajo. El profesor será quien determine si un trabajo o actividad debe estar exento por completo del uso de IA y podrá establecer los criterios de uso en los apartados específicos del trabajo, indicando claramente en qué se permite o limita el uso de estas herramientas.

Es responsabilidad del profesor definir las condiciones bajo las cuales se puede usar IA en las actividades académicas.

- El estudiante es responsable y debe declarar de manera clara y precisa el uso de IA en sus trabajos académicos. La falta de transparencia y la omisión de esta declaración se considerarán una violación de las normas de integridad académica.

<https://normas-apa.org/referencias/como-citar-chatgpt/>

Capítulo III: Consecuencias por Infracciones

Las infracciones relacionadas con el uso inapropiado de IA no solo comprometen la calidad educativa, también la ética y transparencia del proceso académico. Las consecuencias de estas infracciones se aplicarán con el objetivo de fomentar la reflexión, el aprendizaje y el

- a. *Primera Infracción* (Uso Incorrecto de IA en trabajos o actividades de evaluación continua)

Si se detecta que un estudiante ha incurrido en un uso incorrecto o inapropiado de la IA, se irá tomando una serie de medidas con el objetivo de corregir la situación y fomentar en el

estudiante una comprensión adecuada de las normas. Las acciones que se llevarán a cabo en caso de una primera infracción serán:

1. El estudiante recibirá una advertencia formal por parte del docente y se le explicará la naturaleza de la infracción cometida, con el objetivo de señalar el incumplimiento de las directrices establecidas para el uso de la IA.
 2. El estudiante tendrá la oportunidad de modificar su trabajo según las normas académicas y de uso de IA previamente establecidas. El trabajo corregido debe ser entregado en un plazo determinado, de acuerdo con las indicaciones del profesor.
 3. Se puede llevar a cabo una tutoría con el estudiante, en el que se explicarán detalladamente las directrices sobre el uso ético de la IA en los trabajos académicos.
- b. *Reincidencia o Infracción Grave* (Plagio o Uso Indebido de IA)

Se considerará infracción grave el uso reiterado o la presentación de trabajos generados casi en su totalidad por IA sin la debida declaración de su utilización, o en trabajos finales, TFG o TFM. Las medidas a tomar en estos casos incluyen:

- Si un estudiante incurre en el uso indebido de IA de manera reiterada o presenta trabajos generados por IA sin la debida declaración, se considerará un acto de plagio. Esta acción representa una violación directa de las normas de integridad académica, ya que implica la apropiación de contenido no propio sin la debida autoría y sin el reconocimiento de las herramientas utilizadas.

Las sanciones por plagio pueden ser de diversa índole, dependiendo de la gravedad de la infracción. Entre las sanciones posibles se incluyen:

- En el caso de una infracción grave, el trabajo puede ser calificado como "No Aprobado".

b. Procedimiento de Evaluación y Apelación

Los estudiantes tendrán derecho a presentar una apelación si consideran que las sanciones impuestas no son justas. Este procedimiento incluye la posibilidad de solicitar una revisión del caso por parte de una comisión de IA del CUCC que evaluará los hechos y las circunstancias de la infracción.

Capítulo IV: Disposiciones Finales

Dado el ritmo acelerado de los avances tecnológicos y los cambios continuos en las políticas educativas, esta normativa está sujeta a modificaciones periódicas.

Es importante que todos los miembros de la comunidad universitaria estén atentos a las actualizaciones de esta normativa para asegurarse de que cumplen con las nuevas

disposiciones y continúan desarrollando su aprendizaje en un entorno académico ético y responsable.

Vigencia

Esta normativa entrará en vigor en septiembre de 2025, y todos los estudiantes deberán cumplir con sus disposiciones a partir de esa fecha. A partir de ese momento, todos los trabajos académicos evaluados en el contexto del CUCC estarán sujetos a las reglas establecidas en este documento. Es responsabilidad de cada estudiante asegurarse de que sus trabajos se ajusten a las directrices que la normativa establece para el uso de IA.

La vigencia de la normativa garantiza que todos los involucrados en el proceso académico, tanto estudiantes como docentes, tengan claras las reglas del uso ético de la IA desde el inicio de su aplicación.